



INFORME: EL AGUA EN CLM

Tajo: vertidos urbanos y nuevas depuraciones

Pilar García Doñoro

Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo hasta el 16 de septiembre de 1993

En el territorio de la cuenca del Tajo correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se encuentran las zonas más problemáticas en cuanto a la calidad del agua se refiere. Concretamente, hay dos tramos fluviales cuya calidad puede considerarse bastante deficiente: río Guadarrama hasta su incorporación al Tajo, río Tajo desde la incorporación del Jarama hasta aguas abajo de Toledo. Otros dos tramos fluviales se encuentran en una situación próxima a una calidad tan deficiente como Henares aguas abajo de Guadalajara y río Tajo desde Toledo hasta aguas abajo de Talavera.

El río Guadarrama discurre buena parte de su longitud por la Comunidad de Madrid, que es donde se originan sus problemas de calidad. Es un curso de agua que recibe los vertidos, urbanos e industriales, de importantes núcleos urbanos que han experimentado un fuerte crecimiento en las últimas décadas, a la vez que también sirve de receptor a los vertidos difusos de carácter agrícola y ganadero. El tramo conflictivo comienza en el río Aulencia, tributario del Guadarrama, y termina en su incorporación al Tajo, receptor de buena parte de su carga contaminante.

El problema más importante para el río Tajo lo representa, sin lugar a dudas, el sistema fluvial formado por los ríos Henares y Jarama. El río Henares, a su paso por Guadalajara, recibe los vertidos urbanos e industriales procedentes de esta ciudad y, aguas abajo, los de otros importantes núcleos urbanos. Por su parte el Jarama recibe, aguas abajo, de la incorporación del Henares, la importante carga contaminante procedente de la aglomeración urbana e industrial de Madrid, provocando en ocasiones graves problemas de calidad de agua en el Tajo, aguas abajo de su incorporación a este río. El más visible, en algunos días del año, es el de la formación de espumas en el Tajo a su paso por Toledo que, además, es un índice subyacente de la existencia de otros problemas de calidad.

Por su parte, Toledo y su polígono industrial también contribuyen al deterioro de las aguas del río. La mala calidad del agua en los tramos indicados se refleja en los bajos niveles de oxígeno disuelto, en la relativamente elevada contaminación orgánica, en las altas concentraciones de nitrógeno amoniacal y de tensioactivos aniónicos, responsables estos últimos de la formación de espumas, y en la presencia de importantes niveles de sustancias incluidas en las Relaciones I y II del Anexo al Título III del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

La calidad del agua en la cuenca del Tajo y, más

concretamente, en estos tramos conflictivos ha experimentado una apreciable mejoría desde mediados de la década de los ochenta. En este período y en la Comunidad de Madrid, se han llevado a cabo el Plan Integral del Agua en Madrid (PIAM), el Plan de Saneamiento Integral de Madrid (PSIM) y el Plan Trienal de Inversiones de Infraestructuras Hidráulicas (PTIH). Otras actuaciones importantes en materia de depuración han sido la construcción de la depuradora de Guadalajara, así como el Plan de Tratamientos por tecnologías blandas en pequeños núcleos urbanos por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En conclusión, puede decirse que actualmente el estado de depuración de las aguas de la cuenca del Tajo en Castilla-La Mancha presenta todavía importantes deficiencias, a pesar de las mejorías comentadas e independientemente de episodios de contaminación ocasionales y puntuales. Algunas depuradoras son incapaces de afrontar las cargas, tanto hidráulicas como contaminantes, que llegan a ellas. Además, hay todavía vertidos directos sin depurar con fuerte incidencia en el medio. Es seguro que con las previsiones incluidas en el futuro Plan Hidrológico de cuenca se consiga una pronta adecuación de los niveles de depuración.

Como complemento de los temas relacionados con la calidad del agua de los ríos, conviene mencionar la situación de sus márgenes.

Si bien las «riberas» son las franjas laterales de los cauces públicos situados por encima del nivel de aguas bajas, las «márgenes» son los terrenos que lindan con los cauces. Es decir, que, en general, éstas son de propiedad privada pero tienen unas características especiales, tanto desde el punto de vista administrativo o jurídico, como desde el mero físico.

Administrativamente contienen dos franjas con usos determinados y distintos: la primera, de 5 metros de ancho, que constituye la «zona de servidumbre» para uso público regulado, y la segunda llamada de «policía», y que incluye a la primera, de 100 metros de ancho. En la zona de policía se condiciona el uso del suelo y las actividades que se desarrollan.

Físicamente son terrenos inundables, en mayor o menor cuantía, según su topografía y las condiciones del río, razón por la que su uso está limitado.

Estas peculiaridades hacen que su tratamiento sea difícil y que en consecuencia su estado de conservación sea muy diverso. El tratamiento ideal debe ser la ordenación

territorial que puede completarse con un adecuado tratamiento del cauce, realizado con el máximo respeto al medio.

En Castilla-La Mancha puede decirse que la conservación de las márgenes es, en general, aceptable en los ríos principales. La razón estriba en que no existen núcleos de población o industriales importantes en las proximidades de los cauces y en definitiva la agresión casi sólo se produce por la acción humana. Toledo y Talavera de la Reina en el río Tajo, y Guadalajara y Sigüenza en el río Henares, constituyen las excepciones, pero su

influencia está muy localizada. También hay casos en que los desbordamientos han producido daños, pero éstos se concentran en pocos puntos.

No ocurre lo mismo con los ríos secundarios y arroyos, en los que existe un mayor deterioro de márgenes, ocasionados en general por erosiones e inundaciones. Por ello, se prevé realizar a corto y medio plazo, por la Confederación Hidrográfica del Tajo, una serie de limpiezas y restauraciones de cauces, que sin duda repercutirán en la mejora del estado de las márgenes. ■

